

ACERCAMIENTO AL CONCEPTO DE NATURALEZA HUMANA EN JUAN MANUEL BURGOS.

Elías Bermeo Antury¹

Resumen:

El presente artículo es un acercamiento al concepto de naturaleza humana desde el pensamiento de Juan Manuel Burgos, quien lo analiza desde tres posturas en conflicto: el naturalismo, el culturalismo y el modernismo; profundizando en la tradición clásico-tomista y dentro de ésta divide el Tomismo y el Personalismo. De este modo, analiza el concepto metafísico de naturaleza humana que presenta el tomismo y las críticas hechas por el pensamiento culturalista. Ahora bien, el autor no solo describe el conflicto entre la tradición clásica y el culturalismo, sino que propone una nueva comprensión de naturaleza humana desde el personalismo, liberada del lastre griego con aportes para elaborar una antropología centrada en la persona y en su humanidad.

Palabras claves: Naturaleza humana, Naturalismo, Culturalismo, Tradición clásica-tomista, Personalismo, Humanidad y Persona.

Abstract

This paper is an approach to the concept of human nature from the thought of Juan Manuel Burgos who analyzes it from three conflicting viewpoints: Naturalism, Culturalism and Modernism, studying the Classical-Thomist tradition and dividing it into Thomism and Personalism. In this way, he analyzes the metaphysics concept of human nature presented by Thomism and critiques made by Culturalist thought. Now then, the author not only

¹Profesor de hora catedra, Pontificia Universidad Javeriana, Cali y Universidad del Valle. Investigador del grupo De Humanitate. Candidato al doctorado en Filosofía, Universidad Autónoma de Madrid, Master en Bioética, Universidad Católica San Vicente Mártir, Valencia, España

describes the conflict between the Classical tradition and Culturalism, but also proposes a new understanding of the human nature from Personalism, releasing it from the Greek burden with contributions to the development of an anthropology focused on the person and its humanity.

Plantearse la pregunta ¿Qué es la naturaleza humana? es reflexionar de lo propio del ser humano, que está en cada individuo de la especie, y que lo identifica frente a las demás. Ahora bien, la comprensión de la naturaleza humana en la historia ha tenido diversos enfoques, que han colocado mayor acento en algunas de las características del hombre, y desde ellos se han construido modelos antropológicos diversos. Pensadores como Sócrates, Aristóteles, Santo Tomas, Kant, Hegel, Heidegger, solo por mencionar algunos, se han planteado la misma pregunta y las conclusiones han sido diversas, algunas se complementan o se contraponen.

El objetivo de este escrito es realizar un acercamiento al concepto de naturaleza humana en el pensamiento de Juan Manuel Burgos, analizando los puntos de convergencia y divergencia que tiene con la tradición clásica y los aportes que su reflexión realiza para comprender al ser humano, por ende, el itinerario es el siguiente: primero, planteamiento del problema, Naturalismo, Culturalismo y Modernismo; segundo, El conflicto sobre el concepto de Naturaleza humana que presenta Juan Manuel Burgos; tercero, aporte de Juan Manuel Burgos al concepto de naturaleza humana; cuarto, conclusión.

1. Planteamiento del problema: Naturalismo, culturalismo y modernismo.

Creo pertinente mencionar, antes de desarrollar el planteamiento del problema, que el pensador español Juan Manuel Burgos advierte que el concepto naturaleza humana sufre una crisis significativa que exige volver a sus raíz para indagar los motivos de tal situación. ¿Por qué ha perdido su prestigio el concepto de naturaleza humana? las respuestas son variadas, el problema está en que el concepto es poco preciso o incluso erróneo y para otros, el problema está en el entorno cultural que le niega validez. Ante ello, el autor intenta

focalizarse en las diversas connotaciones que afectan la tradición clásica, bien sea porque difieren (naturalismo o culturalismo) o porque se trata de acepciones dentro de la tradición (el tomismo y personalismo). Es importante mencionar que la tradición clásica tiene una gama de pensadores, dentro de los cuales se destacan: “Sócrates, Aristóteles, Platón, San Agustín, Santo Tomas, filosofía medievales y las antropologías realistas (Fenomenológicas, existencialistas, neoescolásticas, personalistas) del siglo XX”².

1.1.La naturaleza humana desde una comprensión naturalista.

Para el hombre griego la comprensión de la naturaleza lo lleva a indagarse por el sentido y el significado de lo todo real, y lo último de su existencia. Bajo esta óptica los pensadores presocráticos comprenden que la naturaleza es el conjunto de lo que existe y donde germinan la infinitud de cosas que hacen parte de ésta, porque “... poseen en su interior una fuerza originaria y dinámica que genera el maravilloso flujo de la materia y de la vida que el hombre puede contemplar”³. El ser humano no se escaparía de esta connotación natural, su comprensión se realizaría por extensión solo con el sustantivo de *humana* como lo evidencia Diógenes de Apolonia.

En consonancia con lo anterior, la naturaleza sería comprendida con el mundo configurado por los seres materiales y biológicos, y por sus leyes internas que direccionan, ordenan y coordinan sus procesos internos. Por ende, comprender al hombre desde estas dinámicas es situarlo primero, como parte de la naturaleza con una estructura antropológica natural y segundo, como alguien que está fuera de ella, y que coloca sus recursos (intelectuales) para entenderla, modificarla, alterarla e incluso destruirla.

En esta segunda parte, Burgos hace una distinción entre lo que es humano y la naturaleza, como un conjunto de cosas que no son humanas. Planteamiento con el cuál algunos autores naturalistas, o que Spaemann ha denominado Fisicalistas, están en divergencia porque “La naturaleza humana no es una naturaleza especial, no se diferencia esencialmente de la

² Juan Manuel Burgos, Repensar la naturaleza humana. Ediciones internacionales universitarias. Madrid, 2007. P. 18.

³ Ibíd. P. 19.

naturaleza de los animales, y las plantas y, por eso, entra perfectamente dentro del reino de la naturaleza, forma parte de ella”⁴. Dentro de esta postura se inscribe la línea de pensamiento de la sociobiología con representantes como Steven Pinker⁵, Jesús Mosterín⁶ o E. O. Wilson⁷, quien plantea que la diferencia entre el hombre y los animales es superada al explicar cómo se generan comportamientos complejos en las sociedades de algunos animales, acción que no surge de las tendencias instintivas, al igual que en los humanos. “De este modo, para explicar este tipo de comportamiento en los humanos ya no habría que acudir a ningún principio nuevo de tipo espiritual o inmaterial sino a un mero proceso de incremento de la complejidad en el caso de los hombres que se podría solventar mediante el recurso a la correlativa complejidad cerebral”⁸.

Frente a este tipo de comprensión de la naturaleza, el considerar al hombre como solo un conjunto de realidades materiales, se opone el culturalismo que niega que el proceso de desarrollo cultural y social dependa de los genes. Porque para el movimiento culturalista la complejidad del ser humano no está en el concepto de naturaleza humana, sino el modo el entender al hombre. Porque es evidente que el hombre parte de lo dado, lo biológico, pero sobre esa base vegetativa se construye lo específico del ser humano: la dimensión cultural. Que pone en evidencia la parte creativa, libre “la que determina adecuadamente aquello en que consiste ser hombre”⁹

Ante el enfrentamiento de las dos posturas (Naturalista y culturalista), el autor enfatiza que la diferencia entre el hombre y los animales no se puede negar, aunque no resulte sencillo precisar en qué consiste exactamente.

1.2. El concepto clásico de naturaleza humana

⁴ Ibíd. P. 23.

⁵ Cfr. S. Pinker: la tabla rasa. La negación moderna de la naturaleza humana. Paidós. Barcelona. 2003

⁶ Cfr. J. Mosterín. La naturaleza humana. Espasa Calpe. Madrid. 2006.

⁷ Cfr. E. O. Wilson. Sociobiology: the New synthesis (1975) On human nature (1978)

⁸ J. M. Burgos, *Tres propuestas para un concepto personalista de naturaleza humana*. Veritas, Vol. IV, N 21 (2009) 245-265

⁹ Ídem.

La definición Aristotélica de naturaleza humana es la que ha perdurado a lo largo de los siglos y tiene fuerte influjo en el pensamiento occidental y el cristianismo. El pensador griego realiza una transferencia del concepto naturaleza, parte del mundo físico, corpóreo, al mundo filosófico. Su planteamiento recoge dos ideas esenciales: “la primera es que las cosas naturales tiene un modo de ser material, estable y con una estructura dada y fija, la esencia. La segunda es el modo de ser dinámico: “los seres naturales poseen un principio activo que les orienta y les empuja hacia su perfección que consiste en desarrollarse según los patrones correspondientes a su modo de ser”¹⁰. La fusión de ambos conceptos llevaría a la definición de naturaleza como la esencia corpórea en cuanto principio de operaciones y pasiones.

En relación con el planteamiento anterior de Aristóteles, Juan Manuel Burgos hace un análisis crítico de lo que no es naturaleza corpórea, diferenciando los conceptos de naturaleza, ser espiritual y artificial. Para llevar a cabo dicha diferenciación utiliza el pensamiento de Artigas y Sanguineti. Ante esto concluye que todo lo que de alguna manera no es material, que está en otros campos, que rompe las leyes de lo repetitivo y el condicionamiento unívoco que impone la materia, no es natural, ya que existen fenómenos, acciones que nacen del espíritu de lo espontaneo y lo libre; con respecto a lo artificial, son aquellas cosas que son producidas por la capacidad del ingenio humano, estos entes poseen fuerzas naturales que el hombre aprovecha para que produzcan efectos u objetos particulares. Por ende, surge la pregunta: ¿el concepto de naturaleza que construye Aristóteles, cabe aplicarlo a la naturaleza humana? o se debería quedar únicamente para denominar a los entes físicos que no tiene un carácter espiritual, racional, que están regidos por un *telos* interno que determina el comportamiento del ser en cuestión, y donde no cabe espacio para la libertad, ni lo artificial.

Burgos, ante el concepto corpóreo de naturaleza que plantea Aristóteles, se opone a su aplicación al ser humano, porque el hombre tiene otras dimensiones que lo extraen de lo material, entre ellas, la capacidad de ser libre y de construir cosas artificiales. Sin embargo,

¹⁰ Burgos, Repensar la naturaleza humana. óp. Cit. Ibíd. P. 29

es consciente que para Aristóteles y para la tradición clásica, es pertinente aplicar la connotación de naturaleza al hombre, porque el concepto es metafísico, "... por lo tanto, puede ser despojado de sus características materiales y ser aplicado trascendentalmente a toda realidad. En palabras de Artigas y Sanguineti¹¹, el concepto de naturaleza puede perder su connotación material, y extenderse así a todo ente. Desde esta perspectiva, naturaleza es la esencia en cuanto principio de operaciones (...) la ampliación desmaterializa el concepto transformando en un principio metafísico universal que -ahora sí- se puede aplicar al hombre (...) puesto que ya no hace referencia al modo de ser de la naturaleza, sino al modo de ser específico de cada ente"¹². Por tanto, dentro de la naturaleza del hombre estaría su tendencia a la libertad, su principio de operaciones.

El hombre tiene una naturaleza específica al igual que los otros seres, la similitud está en la esencia y el principio de operaciones de cada ser. Esto hace que el principio metafísico de naturaleza sea aplicable a todos los entes, por las siguientes razones: primero, lo que las cosas son, el qué de las cosas, donde la naturaleza indica el modo específico del ser del ente (la sustancia, que se asemeja a la esencia); segundo, el movimiento intrínseco (la causa, la naturaleza es la causa del movimiento de las cosas, porque el ser se mueve por la fuerza que está en su naturaleza; y es también causa final, porque direcciona el fin de los entes) es el movimiento de las entes que hace tender hacia sus fines. Esto elementos también están en la naturaleza del ser humano, donde su naturaleza le hace actuar para conseguir aquello que es propio del modo de ser del hombre: "Pero, a diferencia de los demás entes, puede adherirse o no libremente a ella; puede obrar según lo que ella le dicta u oponerse a esas indicaciones"¹³.

El desarrollo filosófico de Aristóteles tuvo pocas variaciones en su estructura intrínseca durante la época medieval en autores como Santo tomas de Aquino, aunque sí modificó el origen de la naturaleza, colocando a Dios como el agente inteligente capaz de construir todos los entes existentes y sus causas finales.

¹¹ Cfr. M. Artigas y J. J. Sanguineti, la filosofía de la naturaleza (3ed) Eunsa, Pamplona 1993 pp. 116-117

¹² Burgos, Repensar la naturaleza humana. óp. Cit. P. 37

¹³ J. M. Burgos, *¿Es útil el concepto de naturaleza en el debate cultural?*, scio, 3 (2008) pp. 69-87.

1.3.El culturalismo

La llegada de la modernidad trajo consigo una nueva comprensión de la naturaleza humana, el énfasis no estaría colocado en la *physis* que planteó Aristóteles, ahora lo propio del ser humano sería su capacidad espiritual que tendría predominio y poder sobre la parte corporal, como argumenta Descartes con su *res extensa* y *res cogitans*. Planteamiento que refleja la crisis que vivió el medioevo y que abría una nueva comprensión del mundo y del hombre mismo y su naturaleza. Por ende, “frente a este estado de los espíritus, el escolasticismo decadente no fue capaz de mantener el dinamismo intrínseco y poderoso de la *physis* de Aristóteles, abogando por una naturaleza cada vez más mecanicista y depauperada y abriendo de este modo el camino a la contraposición abierta entre las exigencias del espíritu de los tiempos sobre la autoconcepción del hombre y las formulaciones filosóficas que lo reflejan”¹⁴.

La modernidad no duda que el hombre tenga una base biológica, pero lo específicamente humano sería aquello que no es naturaleza, sino lo que la supera: la libertad, la razón y sus obras, es decir, la cultura. Bajo esta premisa nacen varios pensadores (Descartes, Kant, Marx, Sartre, Ortega) que harán fuerte análisis sobre éste planteamiento, el hombre, en sentido estricto, no tiene naturaleza; tiene una base material y biológica que le convierte en un ser de la especie humana, pero el construirse plenamente como hombre es fruto de la actividad de su inteligencia y de su libertad que no conoce límites ni fronteras y que evoluciona continuamente. A este pensamiento se le conoce como denominación culturalista del hombre.

Juan Manuel Burgos sintetiza este periodo de la modernidad y la posmodernidad, mencionando que el hombre se afirma en la medida que niega su naturaleza biológica, su ser está en su libertad e inteligencia, por eso, su estructura biológica -justamente por ser

¹⁴ Burgos, repensar la naturaleza humana. óp. Cit. P. 35.

solo biológica- no es algo que se impone a los sujetos, antes ella se puede modificar, transformar e incluso cambiar.

2. *El conflicto sobre la comprensión de naturaleza humana*

Las anteriores connotaciones de Juan Manuel Burgos presentadas en la primera parte de este escrito ponen de manifiesto el conflicto que existe entre las tres formas de comprender la naturaleza del ser humano (naturalismo, clásicos y culturalismo). “El naturalismo rechaza de la posición clásica que no reduzca al hombre a pura naturaleza y defiende la existencia de una dimensión espiritual. El culturalismo, por su parte, rechaza el concepto de naturaleza humana (que le parece similar al del naturalismo) y le acusa tanto de fijismo y universalismo como de naturalismo, es decir, de supeditación de lo propiamente humano a lo biológico y natural”¹⁵.

El autor siendo consciente del problema, opta por reajustar el concepto clásico y su enfrentamiento con la comprensión culturalista, dejando de lado la reducción biológica del hombre. Debate que presento a continuación de manera breve.

El concepto de naturaleza que construyó la tradición clásica está en confrontación con el pensamiento culturalista, por las siguientes razones: primero, *Datitud contra libertad*, la posición clásica considera que la naturaleza del ser humano está determinada por lo que ha recibido en su estructura dada que le ha permitido ser hombre y tener unas condiciones específicas de su ser como libertad, racionalidad y voluntad; desde éstas hace uso de su libertad. En cambio, para el culturalismo el hombre se construye, un ejemplo de ello es el pensamiento existencial de corte sartriano, la existencia precede a la esencia.

Segundo, *Universalidad frente a singularidad*, el pensamiento clásico fundamentándose en la comprensión metafísica de naturaleza humana construye unas bases sólidas para hablar de igualdad entre las características básicas de todo hombre concreto. Sin embargo, para el

¹⁵ Ibíd. P. 39.

pensamiento culturalista cuando se desciende a un terreno de experiencias concretas, lo que demuestra la experiencia es que las culturas, las instituciones, las morales son particulares. Por lo que resulta imposible establecer un conjunto de reglas universales. Planteamiento que no niega que existan ciertos elementos universales de carácter formal en los seres humanos, como la inteligencia, la autonomía y la libertad.

Tercero, *fijismo frente a historicidad*, la tradición clásica considera que existen ciertas reglas que son fijas a través de la historia, planteamiento que es un error para el pensamiento culturalista, pues desconoce el carácter variable e histórico de la naturaleza humana que está siempre reflexionando y cambiando las costumbres y axiomas morales como la manifiesta la historia.

Cuarto, *naturalismo frente a moral*, el culturalismo puede acusar de naturalismo a la tradición clásica, planteamiento que se apoya en la crítica kantiana al empirismo de Hume, donde se señala que la voluntad no se debe someter frente a los principios de la naturaleza, acción que es amoral. La moralidad, por el contrario, debe ser autónoma y no inclinarse ante lo natural sino asumirlo en su dinamismo¹⁶.

Al tener como escenario los elementos que ponen en confrontación las dos posturas, Burgos observa que existe un conflicto aparente y otro real entre el culturalismo y el pensamiento moderno clásico. En consecuencia, creo pertinente mostrar en forma breve en qué consisten estas dos situaciones que el pensador analiza, y desde ellas como construye una vía para comprender la naturaleza humana.

2.1. Conflicto aparente

Ante las premisas anteriores, es pertinente preguntarse si es posible solucionar esta controversia entre el pensamiento clásico y el culturalismo. Desde una aproximación ligera se podría negar. Sin embargo, algunos representantes, entre ellos Wojtyla han tratado de

¹⁶Cfr. Burgos, Repensar la naturaleza humana. pp . 39-44; Burgos, ¿es útil el concepto de naturaleza en el debate cultural? PP 69-87; Burgos, tres propuestas para un concepto personalista de naturaleza humana. PP 245-265; Burgos, sobre el concepto de naturaleza humana en el personalismo. PP 295-312.

buscar puntos de conciliación entre ambas posturas, pues la posición culturalista ha gozado de su victoria, y si no se logra un consenso, “...o de toma en consideración por parte de los culturalistas, el concepto de naturaleza humana corre el peligro de quedar confinado exclusivamente al debate interno, y en cierto sentido endogámico, de la tradición clásica puesto que ha sido apartada del *main stream* cultural”¹⁷

En consonancia con ello, Juan Manuel Burgos tiene presente el debate y sigue de cerca el planteamiento que desarrolló Karol Wojtyła, en su artículo “Persona humana y derecho natural”¹⁸. A continuación voy a tratar de recoger los elementos centrales que el autor sintetiza del pensamiento del Polaco. Wojtyła acepta que el pensamiento moderno rechace el concepto de naturaleza humana como la reducción a lo biológico e instintivo del hombre. Noción que tampoco comparte la tradición clásica, para ella, la naturaleza humana es un concepto de carácter metafísico que da razón del ser de todos los dinamismos del sujeto, incorporando los aspectos somáticos, psíquicos y espirituales como elementos adyacentes a la inteligencia y la libertad del ser humano. Por ello, la tradición clásica afirma que el ser humano tiene una naturaleza humana como un modo de ser específico que lo hace diferenciarse de los otros entes de la naturaleza, y que su naturaleza trae implícito la libertad.

Lo anterior, pone de manifiesto como la tradición clásica, en sus pensadores insignes como Aristóteles y Santo Tomás, han recalcado la racionalidad de la naturaleza humana, y consecuentemente su espiritualidad, como lo afirma la famosa frase de Boecio: “Sobre persona, como una substancia individual de naturaleza racional”. Racionalidad, es decir, voluntaria y libre puesto que, como sabemos, para Tomás de Aquino, la voluntad es un apetito racional¹⁹

2.2.El conflicto real:

¹⁷ Burgos, Repensar la naturaleza humana. óp. Cit. Ibíd. P. 45.

¹⁸ Cfr. K. Wojtyła, *la persona humana y el derecho natural, en mi visión del hombre (4 ed), palabras, Madrid 2003.*

¹⁹ Burgos, repensar la naturaleza humana. óp. Cit. P. 48.

Planteado el conflicto aparente, pareciese que las divergencias están en un malentendido lingüístico, ligado por los diferentes acentos de las características de la persona que han recalcado las tradiciones filosóficas. Donde la modernidad hará énfasis en la libertad y la posición clásica atenderá las estructuras esenciales y permanentes de la naturaleza de la persona. Frente a esto, Burgos recuerda: “La naturaleza de la que habla el tomismo es una naturaleza libre, y no tendría por qué plantearse una oposición sustancial entre ambas”²⁰

Pero entonces, ¿dónde estaría el conflicto? El autor plantea que existiría una verdadera situación de conflicto si la posición moderna negará el núcleo común en todas las personas. Ahí sí que nos encontraríamos frente a un problema real. Ya que negar el núcleo común de las personas es caer en un concepto completamente evolutivo o historicista de la naturaleza, y con ello, abolir la concepción más profunda de la persona. Donde para el pensamiento clásico, el ser humano tendría una estructura estable y unitaria, formada de soma y espíritu, y esencialmente idéntica a sí misma tanto diacrónica como sincrónicamente. En cambio, para el movimiento culturalista, el hombre sería un mero proyecto que forjaría su propia naturaleza a lo largo de la historia, que sería cambiante y no estable.

Una vez detectado el conflicto real entre la posición clásica y el culturalismo, Burgos se detiene a analizar uno de los aspectos que genera el conflicto, la referencia a una realidad externa al hombre que implica el carácter de *datidad* intrínseco al concepto clásico de naturaleza. Propuesta que voy a desarrollar a continuación, siguiendo el planteamiento del pensador.

Para el movimiento culturalista, el hombre es una creación de sí mismo y no necesita la referencia explícita a un Ser diverso de él que le funda o establezca como hombre. Sin embargo, ¿qué pasaría con la libertad del ser humano que está ahí como dato y que el hombre solo tiene que utilizarla?, es decir, de donde sale la estructura estable (libertad) que tiene el hombre que no se ha dado así mismo.

²⁰ Ibíd. P. 49.

¿A quién se debe entonces recurrir para fundarla? El pensamiento griego no responde a esta cuestión, en cambio, en el pensamiento cristiano, Dios es el creador de la naturaleza, y en especial la naturaleza humana y su dignidad espiritual. Por ende, Dios aparece como el fundamento metafísico de la naturaleza humana. Donde existe una naturaleza humana, una estructura común, estable y esencial de todas las personas, tiene que haberla creado Dios. Ante ello, las corrientes ateas han negado la comprensión metafísica de la naturaleza humana por sus implicaciones teológicas, entre ellos se podría mencionar a Sartre, quien plantea: “El existencialismo ateo que yo represento es más coherente. Declara que si Dios existe, hay por lo menos un ser en el que la existencia precede a la esencia, un ser que existe antes de poder ser definido por ningún concepto, y que este ser es el hombre o, como dice Heidegger, la realidad humana. ¿Qué significa aquí que la existencia precede a la esencia? Significa que el hombre empieza por existir, se encuentra, surge en el mundo, y que después se define. El hombre, tal como lo concibe el existencialista, si no es definible, es porque empieza por no ser nada. Sólo será después, y será tal como se haya hecho. Así, pues, no hay naturaleza humana, porque no hay Dios que pueda concebirla”²¹.

Planteado lo anterior, Juan Manuel Burgos pone en evidencia que el conflicto real, y por lo tanto, irreconciliable, es la negación de Dios, creador de la naturaleza humana y fundamento de la misma, quien da la estructura interna de libertad al hombre, permitiéndole construirse por su capacidad creativa y espontánea que está en su ser.

Las anteriores premisas del conflicto, ponen al hombre y el mundo estar abiertos a la transcendencia o según el pensamiento culturalista, solo a lo inmanente.

3. Aportes de Juan Manuel Burgos al concepto de naturaleza humana.

Burgos teniendo presente los conflictos anteriores, y en vez de optar por alguna postura, le plantea un nuevo conflicto a la tradición clásica, pero con la salvedad que dicho debate se realizará dentro de la tradición clásica, en donde se enfrentarán la filosofía aristotélico-

²¹ J. P. Sartre: el existencialismo es humanismo. Edhasa, Barcelona 1989, 16-17.

tomista y el personalismo. Para el tomismo habría muy poco que añadir a la controversia en torno al concepto de naturaleza humana, en cambio para el personalismo todavía falta mayor solidez y análisis del concepto, y aquí es donde entra el aporte del autor.

De acuerdo con lo anterior, en un principio voy a presentar los elementos que están en discordancia entre el tomismo y el personalismo y finalmente, la propuesta de Juan Manuel Burgos sobre el concepto de naturaleza humana.

3.1. Discordancia entre el tomismo y el personalismo

El personalismo en el cual se inscribe Burgos, no duda del conflicto real y aparente que existe entre el pensamiento clásico y culturalista. Sin embargo, añade otro elemento importante: “Que el concepto metafísico de naturaleza tal y como se ha presentado habitualmente no ha subrayado con la suficiente decisión la dimensión creativa y libre de la persona- incluso en relación consigo misma (autodeterminación limitada frente a mera libertad de elección)-, no ha sabido articular de forma suficientemente satisfactoria la relación entre las estructuras antropológicas humanas dadas y la dimensión cultural de la persona”²². Por otro lado, el reconocimiento que ha tenido la inteligencia humana en las diversas esferas del conocimiento ha conducido a que la naturaleza no sea considerada como un rasgo de la persona, y esté reducido a las dimensiones biológicas de la especie humana.

Ante esto, el personalismo analiza hasta que instancia la modernidad tiene argumentos para oponerse al concepto de naturaleza humana que propone la tradición aristotélica-tomista que ha construido conceptos en un marco metafísico, y una vez establecidos, su significado se aplica por analogía a los diversos ámbitos de la realidad del ser humano. Situación que Burgos va a colocar entre paréntesis, pues es cierto que el hombre es sustancia, pero no de igual modo que una piedra o un animal; actúa, pero de forma específica; tiende hacia sus fines, pero de forma diferente (libre). En palabras del Autor: “Este esquema de pensamiento presenta muchas bondades y cuenta a su favor con una solidísima tradición que lo ha

²² Burgos, repensar la naturaleza humana. óp. Cit. P. 55.

empleado a lo largo de varias centurias. Sin embargo, mis reflexiones desde mi posicionamiento personalista me han llevado a cuestionar su validez y eficacia para la antropología. El problema fundamental que me he planteado es si esta metodología resulta adecuada para lo específico humano o, por el contrario, por proceder de lo universal a lo particular, puede acabar –contrariamente a lo que se pretende- oscureciendo o incluso deformando las características propias del hombre”²³.

Por lo tanto, su análisis lo hace volviendo al origen del concepto, es decir a Aristóteles, pues, según Burgos, Santo Tomas lo modificó poco.

Burgos inicia su reflexión haciendo referencia a que Aristóteles, al igual que los griegos de su época, no conoció el concepto de *persona* con la fundamentación y valor que le dará el cristianismo, concepto que sí utilizó Santo Tomas porque conocía el pensamiento de Boecio. Por ello, para Aristóteles el hombre es el ser más perfecto de la naturaleza, pero no persona; “es, en concreto, un animal racional, pegado a la tierra, al mundo material sin que resulte muy clara su inmortalidad. El biólogo Aristóteles transfiere parte de su mentalidad científica y terrena al hombre y lo convierte y considera como un animal muy perfecto, una especie singular única, pero que se despegas poco del devenir del mundo natural”²⁴. Reflexión que Wojtyla también pone en evidencia en su artículo “Subjetividad y lo irreductible en el hombre”²⁵. Por lo tanto, este tipo de comprensión del hombre que tiene Aristóteles hace que el ser humano sea reducido al mundo.

Cuando Aristóteles construye el concepto de naturaleza lo aborda desde la comprensión de las realidades naturales (la tierra, el fuego, el aire, el agua, los animales y las plantas) aplicable a las diversas realidades. Para él lo natural es lo que tiene en sí mismo un principio de movimiento y de reposo, y es contrario a lo artificial que se desprende de la actividad humana, que no tiene movimiento. Este planteamiento lo presenta de una manera explícita en los textos de la física. Ante la comprensión general de naturaleza, Aristóteles

²³ Burgos, Juan Manuel. Reconstruir la persona. Ensayos personalistas. Edición palabra. Madrid. 2009. P. 134.

²⁴ Burgos, Repensar la naturaleza humana. óp. Cit. 59

²⁵ Cfr. K. Wojtyla, la subjetividad y lo irreductible en el hombre, en K. Wojtyla, *El hombre y su destino (4 ed)*, Palabra, Madrid 2005. Pp 25-39.

da un paso y amplía el concepto pasando del mundo natural al humano. Para ejecutar esto “es necesario que el concepto perdiera su connotación material para extenderse así a todo ente y transformarse en un principio metafísico genérico: la esencia en cuanto principio de operaciones”²⁶.

Planteado lo anterior, Burgos analiza si ha funcionado correctamente la ampliación. Ante lo que responde que solo en un primer nivel, donde se desmaterializa el concepto que surge de una realidad corpórea y se logra que los principios trasciendan y se puedan aplicar a otra realidad. En palabras de Burgos, “porque todo ente, en la medida que existe, tiene un dinamismo, y el principio íntimo o motor de ese dinamismo es justamente la naturaleza. El hombre, pues, al igual que todos los demás seres, tiene una naturaleza”²⁷. Hasta aquí existe convergencia, pero el problema está en el otro nivel donde no hay concordancia, pues, la perspectiva personalista no busca lo común, sino lo específico humano, lo propio y exclusivo del hombre. Situación que es oscurecida con la aplicación por analogía del concepto de naturaleza al ser humano. Es pertinente mencionar que Burgos desarrolla un análisis sobre los límites de la analogía²⁸, donde estudiará con mayor profundidad las ventajas y las desventajas que ha tenido la aplicación de las categorías por analogía al ser humano. Él manifiesta que la “analogía, por su carácter unificador, tiende a difuminar esa diversidad en aras de lo común, de aquello que vale para todos, pero justamente por eso, la actitud del personalismo ante el empleo metodológico de la analogía es negativa”²⁹, porque el personalismo pretende realzar la diversidad del ser humano, frente a los demás seres para construir una antropología sólida.

En consonancia con lo anterior, el concepto de naturaleza que construye Aristóteles y mantiene Santo tomas, adaptado por analogía al hombre, trae también la compleja *teoría teológica*, lo que implica: la tendencia hacia unos fines, la existencia misma de esos fines y la consecución de esos mismos fines mediante la transición de la potencia al acto. Ahora bien, podríamos preguntarnos, tomando un interrogante de Burgos: “¿Tender a un fin

²⁶ Burgos, Repensar la naturaleza humana. óp. Cit. P. 62.

²⁷ Ibíd. P. 63.

²⁸ Cfr. Juan Manuel Burgos, Reconstruir la persona. Ediciones palabras. Madrid. 2009. P 133-155

²⁹ Burgos, Reconstruir la persona. Óp. Cit. P. 145

significa lo mismo para el hombre y para una planta o se trata de cosas diversas?”³⁰. La anterior pregunta nos conduce a otra de mayor nivel: ¿sirve la estructura teológica al hombre?

La respuesta al anterior interrogante, marca la diferencia entre el tomismo y el personalismo. Para el tomismo no existiría duda, pero el personalismo considera que la anterior estructura solo refleja una parte de la verdad del ser humano, porque el hombre a diferencia de los animales no tiende, sino que responde libremente a las tendencias, sus fines no están fijos ni determinados como en los animales, sino que cada persona tiene la capacidad de intervenir y/o cambiarlos, y la persona no solo se dirige hacia fuera, sino que está en su continua búsqueda. Estos elementos anteriores, son claves para poder afirmar: “que su estructura, la del hombre, dinámica es profunda y radicalmente diferente de la de los animales, por eso, no se le puede aplicar sin más una estructura dinámica cuyo origen se basa en la biología. Es necesario reelaborarla con profundidad”³¹ Y es ahí donde la modernidad va a tratar de repensar el concepto de naturaleza humana.

En consonancia con el análisis del origen del concepto sobre naturaleza humana que construye Aristóteles, desarrollado en los párrafos anteriores, creo pertinente mostrar los puntos de ruptura entre el tomismo y el personalismo, presentados por Burgos.

La primera distinción fuerte que presenta Juan Manuel Burgos se fundamenta en el pensamiento de Karol Wojtyła, principalmente teniendo presente su obra *Persona y Acto*³². Quien desarrolla una distinción entre naturaleza y persona, pues ambas realidades no son idénticas, ni reconducibles. Porque la persona es mucho más que la naturaleza, pues ésta es lo común de la especie humana, pero la persona es lo individual, lo irrepetible que acontece en cada sujeto. Por ende, cada persona está por encima de la especie, es única y distinta a su naturaleza. “Por eso Karol Wojtyła es partidario de integrar la naturaleza en la persona y no oponerla (...) pues, la persona no es sólo humanidad individual. Es, por el contrario, un modo de existencia individual exclusivo (entre los seres del mundo visible) de la

³⁰ *Ibíd.* P. 154.

³¹ Burgos, *Repensar la naturaleza humana*. Op. Cit. P. 63.

³² Cfr. K. Wojtyła, *persona e atto*, LEV, Roma. 1982.

humanidad. Este modo de existencia deriva del hecho que la existencia individual propia de la humanidad es personal”³³

En consecuencia, el concepto de naturaleza humana que construye Aristóteles y es tomado por Santo Tomas, no responde ampliamente a la comprensión del ser humano. Así, el autor manifiesta claramente que es necesario salir del *lastre griego*, y comenzar a repensar el concepto de naturaleza humana desde otras ópticas, y no desde el mundo natural como se construyó en sus orígenes, para evitar confusiones.

El segundo elemento que recalca Burgos es el carácter genérico del concepto de naturaleza humana, este por ser metafísico no dice nada concreto de la naturaleza del hombre. Para ello, el autor propone una antropología que desarrolle y concrete una visión determinada del hombre y la humanidad, ya que el Tomismo ha desarrollado una noción de naturaleza y de naturaleza humana que mantiene un fuerte lastre griego, opacando elementos esenciales de la persona.

De la noción de naturaleza humana que el Tomismo maneja, Burgos observa las siguientes consecuencias que considero importante mencionarlas de forma sintética: *estaticidad, rigidez y exterioridad*. Debo aclarar que no escribo la descripción que el autor presenta sobre la comprensión de naturaleza humana en santo Tomas, porque mi interés está centrado en mostrar el análisis que él realiza de dicho concepto, aunque para ello haré referencia de manera indirecta a los puntos que el autor pone en cuestión.

El primer elemento que Burgos cuestiona de la comprensión de naturaleza humana del Tomismo es la *estaticidad*. Porque aunque se mencione un principio dinámico del ente, no es suficiente, pues los dinámicos que construye el tomismo son muy definidos en su dirección hacia los fines, con una vía unidireccional³⁴, sola de ida hacia el fin, ya que éste es inmodificable. A la vez, la anterior dinamicidad refleja una pasividad por su caracterización como tendencia. “La tendencia, en efecto, sugiere un movimiento en cierto

³³ Burgos, Repensar la naturaleza humana. óp. Cit. P 66.

³⁴ Cfr. Burgos, *Tres propuestas para un concepto personalista de naturaleza humana*. óp. Cit.

sentido automático que se impone al hombre y que éste sólo puede asumir o rechazar, pero no modelar. La tendencia está ahí y el hombre la sufre, aceptándola o rechazándola, pero sin ser nunca el responsable pleno de ella sino sólo su gestor”³⁵ Lo anterior, pone la libertad del hombre pasivo frente a sus tendencias. En cambio, la libertad del hombre que observa el personalismo, es un acto creativo y responsable. Por ello, el autor propone describir a la persona: “Como un ser personal que responde libremente y creativamente a los valores, y que ejerce su autodeterminación y su autoposición determinando en alguna medida sus propios fines, no siguiendo exclusivamente los fines de la especie humana”³⁶. Lo anterior pone de manifiesto que una de las características fundamentales del ser humano es que no se mueve, sino que actúa, lo cual es muy diferente.

La segunda cuestión que Burgos señala es la rigidez en el modo que describe la estructura finalista, pues lo fines parecen presentarse como una estructura ya establecida y dada, frente a lo cual la misión del hombre sería descubrirla y aceptarla libremente. La objeción del personalismo frente al tomismo se da porque el ser humano determina sus propios fines, no solo los descubre. En relación con esta rigidez que presenta el tomismo en la construcción de una lógica de los fines que orientan al hombre, se presenta un elemento esencial, el olvido de la cultura y la historia en las cuales está inmerso cada ser humano y es un elemento esencial para que cada persona pueda construir y escoger los fines hacia donde va orientar su acción.

El tercer punto problemático que evidencia el personalismo frente al tomismo, está frente a la idea de exterioridad. Donde parece que la estructura final hacia la que el hombre debe orientar su ser esta afuera de él, es decir, parece ser que los fines están fuera de la persona, y que por lo tanto, debe solo alcanzarlos, y que no tienen relación con lo que el sujeto es hoy y ahora y que afecta lo que él quiere. Lo anterior, anula la subjetividad de la persona, es decir, su individualidad irrepetible. En palabra de Burgos: “se insiste en que los fines son los mismos para todas las personas porque todas tienen la misma naturaleza humana, pero

³⁵ Burgos, Repensar la naturaleza humana. óp. Cit. P. 73.

³⁶ Ídem.

quien sea esta persona concreta, cuál sea su itinerario vital y qué es lo que desea conseguir en la vida parece que cuenta poco en esta estructura finalista determinada”³⁷

3.2. Propuesta de Juan Manuel Burgos sobre el concepto de naturaleza humana.

Teniendo presente los elementos abordados en este escrito, Juan Manuel Burgos no solo evidencia el problema del concepto de naturaleza humana, sino que propone unas vías de salida al problema desde tres perspectivas: primera, se mantiene el concepto de naturaleza humana pero entendido como humanidad; segunda, investiga la posibilidad de una reformulación del concepto metafísico concreto; tercero, propone un salto del concepto de naturaleza al de persona. En estos elementos se resume su propuesta. A continuación los presento.

3.2.1. La naturaleza humana como humanidad

El autor inicia preguntándose si es oportuno seguir utilizando el concepto de naturaleza humana, pues las palabras tienen un significado arraigado en la tradición, y es ahí donde se presentan algunos de los problemas mencionados. Porque resulta complejo extraer y resignificar el concepto de naturaleza de la tradición Aristotélica que ha comprendido el concepto naturaleza, como la esencia en cuanto principio de operaciones con una estructura dinámica de tipo teleológica. A la vez, esta misma escuela de pensamiento que lleva veinticinco (25) siglos de historia, identifica naturaleza con el mundo biológico-natural: plantas, animales, etc. y la misma aplicación por analogía del concepto se utilizó para el ser humano, situación que opaco la subjetividad de la persona, y que sería de nuevo recuperada en el modernismo con la filosofía idealista, quien rompe con la corriente objetivista de la filosofía del ser, donde estaría la reflexión de naturaleza planteada por Aristóteles. Esta ruptura entre la filosofía realista e idealista es analizado por Wojtyla en su texto “La

³⁷ Burgos, sobre el concepto de naturaleza humana en el personalismo. Óp. Cit.

subjetividad y lo irreductible en el hombre”³⁸, estudiado por Burgos³⁹. De este modo, algunos personalistas han rechazado el uso del concepto de naturaleza humana para evitar los anteriores inconvenientes.

Ahora bien, Burgos advierte que es irrenunciable el no poder utilizar el concepto de naturaleza humana, porque el concepto no solo significa la dinamicidad humana, sino que da razón de un hecho humano fundamental: “La igualdad esencial de todos los hombres. Todos los hombres somos radicalmente iguales – y, por lo tanto, tenemos las mismas reglas morales, los mismos derechos y deberes, la misma dignidad”⁴⁰ Por tanto, ¿Cómo compaginar la ambigüedad del concepto? Ante lo cual responde que el personalismo propone entender el concepto de naturaleza humana como simple humanidad, en palabras del autor: “El modo de ser común de todos los hombres pero sin entrar en ningún tipo de especificación técnica”⁴¹.

Comprender la naturaleza humana como humanidad, que emplea el personalismo, implica: primero, todos los hombres son iguales a pesar de todas las variaciones culturales e históricas; segundo, empleo del concepto de naturaleza humana en el sentido general de unidad esencial de la humanidad o de modo de ser de los hombres; tercero, uso restringido del concepto para evitar malinterpretaciones culturales e incurrir en los problemas filosóficos que tiende a generar la teología.

3.2.2 La reformulación del concepto metafísico concreto de naturaleza humana

Burgos tiene presente que el concepto metafísico sobre naturaleza humana tiene algunos problemas, pero reconoce que el concepto genérico (la esencia entendida en cuanto principio de operaciones) hace aportes importantes para comprender al hombre, no rechaza del todo el concepto, sino que busca su reelaboración para tratar de incorporar elementos

³⁸ K. Wojtyła, la subjetividad y lo irreductible. Óp. Cit.

³⁹ La subjetividad y lo irreductible, se puede profundizar en el libro el giro personalista: del qué al quién. Juan Manuel Burgos, salamanca, 2011.

⁴⁰ Burgos, Repensar la naturaleza humana. P. 96.

⁴¹ Burgos, Sobre el concepto de naturaleza humana. óp. Cit.

que le hacen falta a la perspectiva tomista. Para llegar a cabo este proyecto, se apoya en el planteamiento de Karlo Wojtyla sobre su concepto de autoteleología⁴².

Wojtyla para desarrollar el concepto de autoteleología, utiliza el doble sentido de telos: el de fin y el de confín, mostrando que siempre que la persona se dirige hacia un fin, lo hace también hacia sí mismo. Por lo tanto, la autorrealización será mucho más importante que la tendencia hacia los objetos exteriores. Tema que desarrolla con profundidad Wojtyla en su tratado *Persona y acto*. Ante lo que Burgos afirma: “En este texto, he desarrollado con gran profundidad una concepción de la persona con una estructura voluntario bi-direccional. En la dirección horizontal, el hombre elige objetos (cosas o personas); en la dimensión vertical se elige así mismo a través de la elección de objetos o, más precisamente, se autodetermina a través de esas elecciones”⁴³. El planteamiento anterior, pone en evidencia que el hombre es un fin para sí mismo. Donde los fines externos son importantes en la medida que cobran sentido para el sujeto que los elige. Sólo son fines para el hombre porque este, a su vez, es un fin para sí mismo.

El paso a la autoteleología de la teleología que realiza Wojtyla, no suprime el concepto Aristotélico, sino que lo amplía dando un giro antropológico en el que el hombre se eleva sobre el mundo circundante. En palabra de Burgos, parafraseando a Wojtyla: “la autoteleología del hombre implica sólo que tal contacto e intercambio vivificante tiene lugar en el nivel y en la medida que es propia del yo personal, en el que encuentra su punto de llegada y de partida, en el que de algún modo comienza y en el que, en última instancia, se funda, del que toma forma y al que da forma”⁴⁴.

3.2.3 *De la naturaleza a la persona.*

⁴² K. Wojtyla: “trascendencia de la persona y autoteleología”, en el hombre y su destino. Palabra, Madrid 2005 (4 ed), 141-142.

⁴³ Burgos, repensar la naturaleza humana, óp. Cit. P.101.

⁴⁴ *Ibíd.* P. 102.

La propuesta que plantea Burgos de dar el salto de naturaleza a persona, la fundamenta en el pensamiento de Karol Wojtyła, quien usa pocas veces el concepto de naturaleza, porque su intención es determinar lo que constituye la estructura específica personal del ser humano. “Y esta estructura, que para él estriba en la autodeterminación, no es posible encontrarla en el concepto clásico de naturaleza humana porque como hemos visto, está limitado a la dimensión tendencial-objetiva”⁴⁵. Y como se mencionó, allí radica el rechazo de la modernidad, principalmente el idealismo, hacia la filosofía realista, pues ésta pretende recuperar la subjetividad. Ambas posturas durante varios años mantuvieron distancia, el idealismo mantenía su primacía del sujeto y de su subjetividad, y el realismo la primacía del ser. Situación que trataría de conciliarse hasta el neotomismo del siglo XX.

Wojtyła trata de estudiar la subjetividad porque sabe que es real y objetiva, por tanto, indispensable para cualquier antropología. Así, él “entiende que es una necesidad filosófica inherente al mismo pensamiento realista porque no se puede olvidar que la subjetividad del hombre-persona es también algo objetivo”⁴⁶, y considera que se trata del elemento fundamental de cada persona, que lo hace ser irreductible o subjetivo en el mundo. En palabras de Burgos, “el hombre, sin subjetividad, no es persona”⁴⁷.

Teniendo presente los elementos anteriores que desarrolló Wojtyła, Burgos propone dar un paso y cambiar el concepto de naturaleza a persona, con la intención de expresar la capacidad que tiene el hombre en sí mismo del autodomínio y la autodeterminación. Sin embargo, Wojtyła no descarta del todo el concepto teleológico que tiene el concepto de naturaleza de Aristóteles, sino que integra ambas posturas mediante el término de autoteleología. Y a esta integración es lo que Burgos reformula como naturaleza humana.

Con el replanteamiento del concepto de naturaleza humana, la autoteleología pretende dar un paso hacia la persona. Lo que implica limitarse a usar lo menos posible el concepto de naturaleza humana por su lastre griego, y utilizar simplemente el término humanidad. El

⁴⁵ Ídem.

⁴⁶ Burgos, Juan Manuel. El giro personalista: del qué al quién. Colección persona. Salamanca, 2011. P. 58.

⁴⁷ Ídem.

pasar de naturaleza humana hacia persona supera la ambigüedad del lastre griego y cimenta una antropología que integra la voluntad y la cultura, el cuerpo y la psique: elementos esenciales del ser humano. Para llevar a cabo esto, Burgos construye una antropología filosófica a partir del concepto de persona, postura plasmada en su libro *Antropología: una guía para la existencia*.

Por cuestiones de tiempo y espacio, y sintiéndome a penas un iniciado en este camino del personalismo ontológico moderno, que presenta Juan Manuel Burgos, voy a presentar algunos elementos muy genéricos que el autor desarrolla con mayor profundidad en su antropología.

Al poner, como piedra angular para su antropología, el concepto de *persona*, el autor la define como: “Individuo concreto, irrepetible y existente, al hombre o mujer que, con un nombre propio y único, se diferencia de manera profunda de los demás hombres y mujeres”⁴⁸. que pertenece a la humanidad, naturaleza humana, que es lo común a todos los hombres, y por tanto, iguales. Ahora bien, esa persona, hombre o mujer, tiene una estructura interna que está integrada, lo que indica que sus diversas cualidades no se pueden separar o diferenciar- por ejemplo, la libertad no se puede separar de la voluntad-. Otro elemento importante que el autor destaca es que las entidades de la persona no son autónomas, ni independientes, sino que existe una persona en la cual podemos distinguir las estructuras como la sensibilidad, la libertad y el yo. “Eso no significa que esos elementos no tengan una relativa autonomía y una fisonomía propia, ciertamente la tienen: el cuerpo, por ejemplo, no es el yo ni se identifica con la sensibilidad. Pero esta autonomía no es nunca completa puesto que nunca existen por separado”⁴⁹.

Los anteriores elementos son de la persona, que es quien realmente existe y que vive en cada hombre y mujer. Ante ello, el autor desarrolla en su manual de antropología, las siguientes dimensiones de la persona: el cuerpo, la sensibilidad y las tendencias, la afectividad, la inteligencia, la libertad, y el yo. A pesar de ser una estructura clásica, lo

⁴⁸ Burgos, Juan Manuel. *Antropología: una guía para la existencia*. 5 ediciones. Edición palabra. Madrid. 2013. P. 57.

⁴⁹ *Ibíd.* P. 64.

novedoso está en la importancia a la corporalidad, la afectividad y la libertad, y la inclusión del Yo. Me parece importante terminar mencionando que el autor pone estos elementos, a su vez, en una estructura horizontal “en la que existen tres niveles de perfección: cuerpo, psique y espíritu. El cuerpo se identifica con uno de ellos. La psique comprende la sensibilidad, las tendencias y parte de la afectividad. Y el espíritu comprende parte de la afectividad, el conocimiento intelectual, la libertad y el yo”⁵⁰

A modo de conclusión, Juan Manuel Burgos analiza la complejidad que tiene el concepto de naturaleza humana estudiando sus orígenes desde la filosofía Aristotélica y la continuidad del significado de las categorías en la escuela Tomista, ubicándose desde la filosofía realista, pero sin desconocer la discusión con las otras escuelas. Ahora bien, él es consciente de los conflictos (aparente y real) que este concepto tiene cuando es aplicado al ser humano, como lo evidencia el culturalismo. Pues, la aplicación del concepto por analogía al hombre, oscurece elementos esenciales de la persona. Ante lo cual el autor manifiesta que es necesario salir del lastre griego y repensar una antropología que tenga como base la persona y la humanidad, dando el salto de naturaleza a persona, quien es un hombre o una mujer, irrepetible, único, igual a los demás seres humanos. Con unas estructuras particulares en relación con los demás seres vivos, y que no está determinado por su estructura biológica, sino que libremente opta afirmando o negando sus tendencias.

El fundamentar la antropología desde la persona, ayudaría a solventar problemas que le surgen a la tradición realista ante el concepto de ley natural en los diferentes escenarios de la vida del ser humano, pues se recuperaría la persona como punto de partida y de llegada de todo análisis, sin caer en el idealismo, sino comprendiendo su irreductibilidad y su humanidad. Creo pertinente mencionar que el autor hace una aplicación de su propuesta a algunos escenarios culturales en la segunda parte de su libro *Repensar la naturaleza*, elementos que no fueron abordados en este texto, pues requería otro tipo de análisis.

⁵⁰ Ibíd. P. 65.

Bibliografía

- J. M.I Burgos, Repensar la naturaleza humana. Ediciones internacionales universitarias. Madrid, 2007.
- S. Pinker: la tabla rasa. La negación moderna de la naturaleza humana. Paídos. Barcelona. 2003
- J. Mosterín. La naturaleza humana. Espasa Calpe. Madrid. 2006.
- E. O. Wilson. Sociobiology: the New synthesis (1975) On human nature (1978)
- J. M. Burgos, *Tres propuestas para un concepto personalista de naturaleza humana*. Veritas, Vol. IV, N 21 (2009)
- M. Artigas y J. J. Sanguinetti, la filosofía de la naturaleza (3ed) Eunsa, Pamplona 1993
- J. M. Burgos, *¿Es útil el concepto de naturaleza en el debate cultural?*, scio, 3 (2008)
- K. Wojtyla, *la persona humana y el derecho natural, en mi visión del hombre (4 ed)*, palabras, Madrid 2003.
- J. P. Sartre: el existencialismo es humanismo. Edhasa, Barcelona 1989
- Burgos, Juan Manuel. Reconstruir la persona. Ensayos personalistas. Edición palabra. Madrid. 2009
- K. Wojtyla, *El hombre y su destino (4 ed)*, Palabra, Madrid 2005
- Juan Manuel Burgos, Reconstruir la persona. Ediciones palabras. Madrid. 2009
- K.wojtyla, *persona e atto*, LEV, Roma. 1982
- J. M. Burgos. el giro personalista: del qué al quién. Juan Manuel Burgos, salamanca, 2011.
- K. Wojtyla: “trascendencia de la persona y autoteleología”, en el hombre y su destino. Palabra, Madrid 2005 (4 ed).

J. M. Burgos. Antropología: una guía para la existencia. 5 ediciones. Edición palabra. Madrid. 2013